

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016
Comunicado No. 12

NO HAY ESPACIO PARA LA OPACIDAD DENTRO DEL PJF: CONSEJERO J. GUADALUPE TAFOYA

+ Participó en los trabajos hacia el Plan de Acción 2016-2018 Alianza para el Gobierno Abierto

+ La Información requerida por la sociedad, debe tener respuesta inmediata, dice

Dentro del Poder Judicial de la Federación no hay espacio para la opacidad; se acabó la paciencia para tolerar acciones que buscan ocultarla, aseguró el consejero de la Judicatura Federal José Guadalupe Tafoya Hernández, tras resaltar que “Todos los juzgadores de la Federación estamos comprometidos a reivindicar la confianza plena de la nación en nuestros fallos y demás actuaciones”.

Al participar en la inauguración de los trabajos hacia el *Plan de Acción 2016-2018 Alianza para el Gobierno Abierto*, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el también presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), sostuvo que quienes trabajan para el país desde el servicio público deben hacer las cosas a la vista de todos los mexicanos.

Resaltó que la información requerida por la sociedad debe tener una respuesta inmediata a fin de fortalecer la democracia, ello como un permanente reclamo de la ciudadanía.

Tafoya Hernández señaló que los módulos de transparencia, los portales institucionales y el canal de televisión del Poder Judicial de la Federación, se han constituido como instrumentos de difusión y divulgación de la impartición de justicia, que fortalecen la confianza, el valor de la información y la rendición de cuentas.

Con la representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales, sostuvo que mucho antes de que el tema de la transparencia fuera materia de política pública, la Corte ya manifestaba su vocación de informar a la sociedad de su trabajo cotidiano con la creación del Semanario Judicial.

Hoy, añadió, el mismo Semanario Judicial, la Corte y el Consejo han fortalecido la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la tecnología para dar publicidad a las tesis jurisprudenciales emitidas por el Pleno y las dos salas que componen el Tribunal Constitucional del país, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito, con la certeza de conocer en el momento mismo, en que se está generando la jurisprudencia y sin tener que esperar la publicación de los semanarios judiciales.

En materia de transparencia y protección de datos personales y en cumplimiento a la legislación vigente, dijo Tafoya Hernández, la Suprema Corte y los órganos de impartición de justicia han mantenido una tendencia de apertura permanente, mediante el establecimiento de bancos de información que se renuevan constantemente, para mantener un gobierno abierto en el PJJ y para cumplir con la transparencia proactiva que imponen los principios constitucionales.

En ese sentido, dijo que el gobierno abierto en el Poder Judicial de la Federación, surge por la necesidad de crear certidumbre entre los que esperan un fallo, que esté sustentado en actuaciones procesales como probanzas, interlocutorias y resoluciones definitivas, que obren en expedientes electrónicos y que sean del conocimiento inmediato de los justiciables a través del juicio en línea.

Al evento, asistieron Ximena Puentes de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), y el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, entre otros.

---000---